

EL COMERCIO.

Año XXXV.

CÁDIZ 15 DE SETIEMBRE.

Varias veces hemos tenido el propósito de decir algunas palabras sobre los procedimientos gubernativos de qué ha tiempo viene siendo objeto el Sr. D. Carlos Marfori, y siempre nos ha retraído el temor de contrariar al Gobierno en el desenvolvimiento de su política, que por motivos de interés público aceptamos y defendemos, creyendo, como sinceramente creemos, que en las circunstancias porque está pasando el país, es ésta una gran base de estabilidad y firmeza para las instituciones y para los intereses conservadores á cuyo servicio se ha consagrado siempre EL COMERCIO.

Dicho se está que aceptando nosotros la política del Gobierno, aceptamos también, como una necesidad ineluctable, como una condición de ella misma, en los momentos presentes, la suspensión de las garantías individuales. Somos de los qu^e creen que las garantías no pueden, no deben restablecerse, mientras exista en pie la confabulación de elementos revolucionarios y disolventes para derrocar por medios violentos nuestra monarquía constitucional, y dada la actitud que sus convicciones imponen a EL COMERCIO en esta materia, cualquiera indicación nuestra que revelase el propósito de favorecer de un modo ó de otro, la personalidad del Sr. Marfori, habriase tomado por un acto de parcialidad política, dando ocasión ó pretexto á que se digiese que nos conformábamos con las medidas extraordinarias, consiguientes á la suspensión de las garantías, cuando se adoptaban contra adversarios nuestros, y no las juzgábamos inconvenientes ó peligrosas si no cuando lastimaban ó podían lastimar, en su interés ó en su reputación, á un antiguo amigo.

La verdad es, sin embargo, que nuestra amistad respecto al Sr. Marfori —nuestra amistad política, se entiende— se refiere á tiempos que están ya un poco lejos de nosotros. El Sr. Marfori ha estado durante algunos años voluntariamente apartado de la política activa; su actitud y sus opiniones de hoy no nos son conocidas: puede y aun debe suponerse que no aceptará, como nosotros, la política que dá color y nombre á la situación actual, y es más que dudoso, por tanto, que EL COMERCIO alcance hoy la honra de contar al señor Marfori en el número de sus amigos. De todos modos, nosotros tenemos dadas hertas pruebas de lealtad y consecuencia, para que en ningún caso pudiera sospecharse, con razón, que anteponiéramos el interés de un amigo nuestro, por simpático que nos fuese, á las altas consideraciones de conveniencia pública que determinan la actitud de EL COMERCIO respecto á la situación actual.

Si se tratase, pues, solamente del interés del Sr. Marfori, no diríamos sobre los procedimientos de qué está siendo objeto, sino lo que hemos dicho ya cuantas veces hemos hablado de este asunto; que lamentamos sinceramente el hecho, y deseamos con toda nuestra alma que se halte un medio de poner decoroso término á esta situación. Pero los asuntos que se prolongan demasiado suelen cambiar de faz, y mucho tememos que de faz haya cambiado ó vaya cambiando la cuestión Marfori, hasta el punto de convertirse en un peligro ó en una dificultad para el Gobierno, procedimientos que este consideraba antes quizás

como un medio seguro de evitar otras dificultades ó otros peligros.

La verdad es que en política hay que contar mucho con la influencia de ese tribunal, sin jueces determinados, que se llama opinión pública. La verdad es que la opinión pública acepta ó rechaza, juzga bien ó mal, las medidas extraordinarias, segú el convencimiento que moralmente se tiene de que hay ó no hay razón para adoptarlas. La verdad es que nadie ha creido, nadie ha podido creer, ni el gobierno cree seguramente, que el Sr. Marfori venia á España á conspirar contra las instituciones, no habiendo como no había á la sazón un partido que, siendo incompatible con la monarquía recién restaurada, tuviese interés en aceptar al Sr. Marfori como candidato suyo, ó como instrumento de su política. Y prescindimos aquí, que es mucho prescindir, de la imposibilidad moral de que el Sr. Marfori, renegase, sin motivo y sin provocación alguna, de sus antecedentes, hasta el punto de convertirse de pronto en enemigo de lo que había defendido toda su vida.

La opinión, pues, habrá de creer quádamente que el gobierno procedía contra el Sr. Marfori por motivos políticos, independientes de la cuestión de orden público. En ese concepto se aceptaban, se combatían y, de todos modos, se espabilaban las medidas extraordinarias de que el Sr. Marfori era objeto. Temía quizás el gobierno que, aun contra la voluntad del mismo Sr. Marfori, su presencia en Madrid pidiera servir de pretexto para resucitar ódios antiguos, y crear una atmósfera de calumnias, altamente perjudicial á los intereses mas vitales de esta situación.

No conocemos el verdadero pensamiento del Gobierno; pero si su pensamiento, si su propósito era evitar esas dificultades y esos peligros, su pensamiento ó su propósito carece de objeto, desde que la lógica de los sucesos va cambiando en hostilidad contra el Gobierno, y por consiguiente, en simpatía hacia el Sr. Marfori, la disposición que antes hubiese de parte de ciertas oposiciones á oponer al Sr. Marfori como un elemento perturbador y nocivo dentro de la monarquía constitucional.

De aquí, pues, nuestra opinión, que lealmente manifestamos, de que el Gobierno, en interés propio, en interés de su política, en interés de la situación actual, procedería encarnadamente dando por terminada esta cuestión desagradable, y renunciando, por tanto, á aplicar al Sr. Marfori el decreto-ley de suspensión de las garantías, sin perjuicio de la libre acción de los tribunales en el incidente que hoy corre sus trámites por la vía judicial.

No sabemos si el Gobierno atogera benevolamente estas amistosas indicaciones: no sabemos tampoco si ellas contrariarán los propósitos intransigentes que se atribuyen al Sr. Marfori; pero nos importa, de todos modos, dejar consignada nuestra opinión, y este es el objeto con que escribimos las presentes líneas.

Después de copiar los considerandos de las dos sentencias contradictorias de los tribunales de impresión de Sevilla y Granada, dice *La Política*:

«Resulta, pues, que *La Prensa Gaditana* ha sido condenada por haber hecho suyas todas las frases de la cara del señor Marfori, prolijamente, circuns-

Viernes 15 de Setiembre de 1876.

Nº 11.916.

tro de Hacienda, la energía con que está resuelto á proseguir en este asunto, como en todos cuantos se relacionen con los sagrados intereses del Erario.»

La prensa de Portugal habla de la organización de un nuevo partido que ferma los elementos progresistas del país bajo estos principios: reforma de la Carta constitucional; amplia descentralización administrativa; anulación de la intervención de poder central en los actos electorales; perfeccionamiento de la legislación tributaria, fiscal y de contabilidad pública; ampliación del sufragio y representación de las minorías; enmienda de las leyes de organización militar y de reclutamiento; amplia difusión de la instrucción primaria; reorganización judicial; revisión de las leyes sobre sociedades anónimas, Bancos y circulación fiduciaria.

Tales son las bases del programa que ha de exponer una comisión compuesta de los señores obispo de Vizeu, Braancamp, Cardoso, Machado, Luciano de Castro, Carvalho y Lobo.

NO HAY NADA.

El santo y seña que anoche se dió a los periódicos de oposición parece que fué el de anunciar á una voz que al fin habría estallado la crisis ministerial, que con tanta ansiedad se ha hecho tiempo.

Al que no esté instruido en los secretos del periodismo y en los medios sencillos para hacer circular una noticia de sensación, á fin de que la reciban todos los periódicos interesados en darle publicidad, le sorprenderá ciertamente el ver la uniformidad con que á una misma hora y con idénticos detalles, todos los periódicos descontentos del gobierno anuncian hoy que la crisis ha estallado, atribuyéndola todos á la misma causa y atribuyendo la iniciativa á un mismo ministro. Esa uniformidad en periódicos que representan tan opuestas tendencias y sirven á tan diversos intereses, entre los cuales no debe presumirse un concierto unánime, dà en la apariencia significativo aspecto de verosimilitud á la noticia que todos publican sin discrepar en los más insignificantes pormenores.

Pero si á las gentes incansas que no conocen ciertos resortes les hará mucha fuerza la uniformidad con que esa noticia se ha extendido en un momento á todos los periódicos de oposición, á nosotros no puede engañarnos esa estratagema, por más hábil que aparezca.

Y como nuestros lectores estarán impacientes por saber de qué se trata, vamos á ponerles al corriente de la gran novedad del dia, refiriéndoles con todos sus detalles lo que con júbilo mal disimulado cuentan todos los periódicos de oposición como verdad fuera de toda discusión.

Para dar idea cabal de ella, elegimos la versión de nuestro colega *El Parlamento*, que, aunque se dice periódico conciliador y amigo desinteresado de la situación, ayuda en cuanto puede á las oposiciones para quebrantar el prestigio del ministerio.

Véase en qué términos anuncia la crisis.

«Anoche, desde las primeras horas, comenzaron á circular nuevamente y con mayor insistencia los rumores de crisis, que ya se habían oido por la tarde. En efecto, los rumores revestían fundamento, y así lo aseguraron personas muy afectas á las que hoy rigen los destinos del país.

El motivo y alcance inmediatos de la crisis eran conocidos de antemano. Trataba de la cuestión surgida á consecuencia de las medidas adoptadas por el sub-gobernador de Mahon, contrarias absolutamente á la interpretación jurídica de la Constitución del Estado, y era necesario que la salvación del principio constitucional originase cierta disidencia entre algunos miembros del gabinete.

El conde de Toreno hizo presente al señor presidente del Consejo que no podía continuar formando parte de un gabinete que decidiese el relevo de la mencionada autoridad gubernativa, toda vez que él había aprobado su conducta y se había hecho solidario de su proceder.

El Sr. Cánovas del Castillo expuso al señor conde de Toreno su sentimiento porque surgiesen desavenencias entre los que estaban llamados a ser el sostén de la conciliación, y añadió que él ni podía ni debía resolver nada sin oír la opinión de los demás consejeros de la corona.

Citados previamente por medio de un B. L. M., fueron acudiendo al palacio de la presidencia, casi simultáneamente, los ministros de la Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia, los cuales expusieron al Sr. Cánovas su opinión, contraria a la del señor conde de Toreno. Acerca de la actitud del señor ministro de Hacienda no hay completa nuidad de versiones, y aunque se asegura que piensa como el ministro de Fomento, otros afirman que no participa de su opinión.

El Sr. Cánovas oyó detenidamente a todos y se abstuvo de emitir su opinión, prometiendo a sus compañeros poner hoy en conocimiento de S. M. el Rey, inmediatamente que regrese de la Granja, la resolución adoptada por el conde de Toreno.

Anoche á última hora conferenciaron telegráficamente los señores presidente y ministro de Fomento, y parece, según se dice, que este último une, a las razones políticas de su acuerdo, las personales de ser él quien, como ministro interino de la Gobernación, aprobó las órdenes del subgobernador de Mahón.

De entre los rumores que corrían anoche de boca en boca, puede sacarse una consecuencia que hace tiempo juzgamos ciertísima: que la modificación ministerial tiende a ampliarse, y que la marcha de los sucesos así lo indica.

Algunas líneas más abajo dice el colega que si el señor conde de Toreno sigue del ministerio, como parece lo más verosímil, se cree que se dará la cartera de Fomento al Sr. Eduayen, a quien se ha rogado adelante su viaje; y más adelante añade que con motivo de los rumores de crisis ya tan acentuados, empiezan a citarse nombres de varias personas que la opinión señala para formar nuevo ministerio.

La Iberia, La Tribuna, El Pabellón Nacional, La Mañana y otros periódicos publican casi mas ó menos extensión, noticias idénticas en el fondo a las que hemos copiado del Parlamento. Todos convienen en que el señor conde de Toreno ha manifestado resueltamente su propósito de abandonar el ministerio, si se piensa en ofrecer al subgobernador de Menorca, con quien hace causa común, todos convienen asimismo en que los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina piden la destitución del Sr. Castañeda, como desagravio al art. 11.º de la Constitución, mal interpretado por aquella autoridad; todos manifiestan que el señor Cánovas del Castillo se reservó su opinión, proponiéndose someter al alto criterio de S. M. la cuestión, para que resuelva lo más oportuno, en vista de la disidencia en que se encuentran sus consejeros en asunto de tanta trascendencia.

El Imparcial, aunque no da tantos detalles, publica también la noticia de la supuesta disidencia iniciada por el señor conde de Toreno.

¿Qué ha de creer que tantos periódicos, representantes de tan opuestos intereses, han de estar todos equivocados, cuando en nada difieren sus noticias? Pues, sin embargo, equivocados están todos ó engañados: han sido todos á la vez.

La cuestión del subgobernador de Mahón sigue pendiente de resolución, porque el gobierno aguarda con cierta impaciencia los resultados de la información que ha mandado abrir sobre los autos de aquella autoridad. Hasta que estos se conozcan en todos sus porfijos, y se puedan apreciar con conocimiento de causa las circunstancias, hasta que la verdad se depare por completo, no dejar resto de duda, el gobierno no se precipitará á tomar ninguna resolución, y los ministros todos esperan para formar juicio cabal de la gravedad del caso, lo que arroje de sí la información que se está instruyendo.

Ni el señor conde de Toreno ha manifestado anticipados propósitos de abandonar a sus compañeros de gabinete en el caso de que se resolviera separar al subgobernador de Menorca, si los demás ministros han reclamado la separación de este, ni ayer tarde hubo las conferencias que se supone, ni el Sr. Cánovas ha tenido ocasión de reservar su opinión; ni

hay para que consulte con S. M. lo que se ha de hacer en un conflicto que no ha surgido.

Hasta ahora todos los ministros están conformes en apreciar la cuestión de los protestantes de Menorca de la misma manera, y esperan como hemos repetido, el resultado de la información que se está haciendo, para tomar la resolución que más conveniente parezca.

Los rumores de crisis, por más que en esta ocasión hayan hecho fortuna propagándose con tal celeridad, no merecen más crédito que el que podría merecer una novela fantástica. Sin cuentos espaciados con cierta habilidad, y con el intencionado propósito de crear atmósfera y sembrar alarmas. Los periódicos de oposición les han a oído como se acoge toda noticia que halaga á la pasión que nos domina; pero pronto se desengañarán de que se han burlado de su credulidad los que les han hecho aceptar como historia una novela falsa en todas sus partes.

(*El Diario Español*)

Peregrinación á Roma.

Sr. Director de El COMERCIO.

Mi distinguido amigo: A medida que se va aproximando la hora de partida de la primera peregrinación española, van siendo mas claras, detalladas y minuciosas las noticias referentes á ella, que aguardaban muchas personas para acabar de decidirse.

Puede decirse que la expedición por tierra está ya completamente organizada en sus menores detalles.

Saldrán de Madrid cuatro expediciones los días 2, 4, 6 y 8 de Octubre, partiendo a las diez de la mañana después de oída la Misa de comunión.

Saldrán, en distintos días, y combinando los días con las expediciones que parten de Madrid, dos trenes de Zaragoza, dos de Alicante y Valencia, y dos de Andalucía, recogiendo los peregrinos de Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, etc. Dichos trenes serán con la rebaja de un cincuenta por ciento en las tres clases, lo mismo que los de Madrid á Roma. Se está haciendo el cuadro de días horas, precios y condiciones, que publicaremos en cuanto llegue á nuestras manos.

Cada expedición madrileña llegará al día siguiente á Bayona por la mañana, y al descansara el resto del día y la noche.

A las once de la mañana del otro día saldrán los peregrinos de Bayona, y llegarán á Lourdes á las dos de la tarde proximamente. En Lourdes permanecerán todo aquel día y la noche, hasta las diez de la mañana siguiente, para que puedan hacer cómodamente la procesión que acostumbran todas las peregrinaciones al anochecer, asistir á Misa y comulgarse por la mañana.

De Lourdes irán los peregrinos a Marsella, á donde llegarán al día siguiente al medio dia; pasarán allí la noche y la otra mañana, y saldrán a las cuatro de la tarde, para tener tiempo de tomar con toda comodidad á la madrugada siguiente en Vintimille el tren que los dejará en Génova al medio dia.

De Génova podrán salir los peregrinos por la mañana temprano, para llegar á Roma á las primeras horas de la noche.

En virtud de este itinerario, se llegará en ocho días, de Madrid á Roma, con todo descanso.

Los billetes de Cádiz y demás puntos de la línea hasta Madrid, se tomarán en las respectivas estaciones según la forma que exprese el cuadro de la marcha que hemos de publicar. Los de Madrid hasta Vintimille, primer pueblo italiano, se tomarán en Madrid mismo, conforme vayan llegando las expediciones de provincias.

Una comisión esperará á las cuatro expediciones madrileñas en Vintimille con objeto de facilitar a todos los peregrinos la toma de billetes para toda la Italia.

En la necesidad imprescindible que tienen las señoras de llevar algún equipaje aunque pequeño, suplicamos al centro de Madrid consiguiera de las empresas se permitiese llevar alguno aunque corto. Se nos ha contestado que los peregrinos pueden facturar sin pagar nada, 20 kilos de equipaje (dos arrobas próximamente), aparte de los bultos que llevan á la mano, hasta llegar á Italia: así el reglamento de ferro-carriles manda cobrar los equipajes, sin conceder nada gratis al viajero.

Las banderas y estandartes que los

peregrinos lleven á Lourdes, serán facturados gratis.

Se han constituido comisiones que faciliten hospedajes en Madrid y coches ómnibus, para evitar toda clase de abusos, a los que no conozcan la capital ni tengan noticia de fondas, casas de huéspedes, tarifas, etc.

Además de las comisiones que vayan con las expediciones para auxiliar á los respectivos centros, irá delante otra que facilite los hospedajes en Bayona, Lourdes, Marsella, Génova y Roma. También se ha escrito á todas partes para que los comités católicos de Francia e Italia aumenten todo lo posible las facilidades.

Se espera que cada expedición irá presidida por uno ó más Prelados.

Las preces y los ejercicios espirituales que hayan de hacerse en el camino, se anunciarán en cuanto los Prelados los designen.

Los Sacerdotes han acordado que, no siendo en Lourdes y en Roma, donde necesariamente han de usar manteo, prende el que guste llevar balastrand durante el camino.

Para ser recibidos por Su Santidad, vestirán de etiqueta los que usan este traje, las señoras de negro y con mantilla, y sus respectivos trajes los demás.

Los religiosos españoles que se incorporen á la Romería en Francia e Italia, llevarán los hábitos de sus órdenes.

Como verán, los peregrinos en el cuadro de precios y condiciones que publicaremos muy pronto, cada romero podrá volverse inmediatamente ó detenerse en Italia dentro del plazo acordado por las empresas.

Siendo muchas las personas que por circunstancias particulares, ajenas á su voluntad, no han podido decidirse aun á tomar parte en la romería, estamos completamente autorizados para conceder nueva prórroga, admitiendo á cuantos se presenten, con tal que lo hagan á la mayor brevedad, é iremos ampliando la noticia de peregrinos que ayer enviamos al centro de Madrid.

Con sentimiento hemos sabido que en Sevilla no se ha creado centro alguno, ni puéstose ninguna persona activa al frente de este movimiento verdaderamente religioso, obtenida la venia de la autoridad eclesiástica, como se ha hecho en otras partes. En estos tres últimos días hemos recibido multitud de cartas de aquellos fervientes y entusiastas católicos, pidiéndonos los datos, precios, etc., referentes á la romería que ha de ser celebrada en la provincia gaditana. A todos hemos procurado contestar, incluyéndolos a la vez como peregrinos de este centro según sus deseos, para optar á la rebaja de precios que anunciamos si se reunía un buen número. Creemos que aun es tiempo de crear un centro sevillano que una y enlace á los católicos de aquella rica y religiosa ciudad.

El mismo tren que parte de Cádiz recogerá á los peregrinos en las estaciones intermedias de S. Fernando, Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla, sin tener que pagar más que el precio proporcional al trayecto de tales puntos á Madrid. Decimos esto en contestación á los sevillanos que nos proponen pagar el billete entero desde Cádiz, con tal de aprovecharlo desde Sevilla. Esta combinación la tenemos ya arreglada con las empresas de ferro-carriles.

Se repite de V., afectísimo amigo, servidor y capellán Q. B. S. M., José M. Leon y Domínguez.

Sic Cádiz 14 de Setiembre de 1876.

Correo de anoche.

MADRID 13.

En la Gaceta de hoy se publica una real orden del ministerio de Hacienda, que hemos anunciado, prorrogando hasta fin del corriente mes el plazo señalado para que los empleados activos y cesantes de los diversos ramos de dicho ministerio presenten sus hojas de servicios justificadas con los documentos correspondientes.

Hoy ha quedado abierto el pago en la tesorería central, de la mensualidad de Julio, á las clases pasivas.

A las seis menos algunos minutos llegó ayer tarde S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias.

En la estación esperaban la llegada de S. M. y A., desde las cinco de la tarde, los ministros, los directores generales de las armas, los vocales de la junta superior consultiva de guerra, generales Mata y Alós, Ruiz Dana, Urbina y La Rocha, los generales y brigadiers con mando en este distrito, los secretarios de las direcciones militares, el patriarca de las Indias, el alcalde de primera

señor conde de Heredia Spínola, los subsecretarios de Guerra, Estado y Ultramar.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitán general y su augusta hermana un lindísimo y rico traje.

En el andén hicieron los honores de ordeanza una compañía de infantería con bandera y música y un zaguarnete de alabarderos.

S. M. y A. montaron en un carruaje á la Damont y seguidos de su escolta fueron conducidos al régio alcázar, donde esperaban los elevados funcionarios de palacio y los ayudantes de S. M.

Tanto los ministros como las demás personas que esperaban la llegada de las augustas personas, pasaron a palacio y ofrecieron sus respetos.

Las fuerzas de la línea estaban mandadas por el general segundo cabo de este distrito.

Esta mañana se han dado las órdenes oportunas para que esta tarde á las seis se encuentren en la estación, con objeto de esperar la llegada de S. M., la reina doña María Cristina, los generales y brigadiers con mando en este distrito.

Esta mañana ha regresado á Madrid el ministro de Ultramar Sr. Ayala que ha asistido hoy mismo al consejo.

—A propósito del consejo que se celebra esta tarde, y al cual asisten todos los ministros, decían algunas personas que á las oposiciones no les quedará ya el recurso de suponer en disidencia á ninguno de los consejeros de la corona cuando, sepán que el consejo ha terminado y que los asuntos que han sido objeto de discusión se han resuelto con la perfecta unanimidad de miras que reina en el gabinete, desde su constitución hasta la fecha.

—El obispo de Murcia se encuentra en gravísimo estado y con muy pocas esperanzas de vida.

—Hemos oido en círculos autorizados negar rotundamente que el señor Barcellana se ocupe ni piense ocuparse de proyectos encaminados á reducir el desuento de los empleados.

—Se ha autorizado por telégrafo al capitán general de Sevilla para que pueña venir á esta corte haciendo uso del ferrocarril por cuenta del Estado.

—Los valores de la renta del tabaco de Agosto íntimo, comparados con los de igual mes del año anterior, han tenido un aumento de cuatro millones de reales y la de lotería de 840.000.

—Un telegrama de Cuba recibido ayer, dice que el oro se cotiza de 125 a 125 1/2 por 100 p.

—Las últimas noticias recibidas sobre la salud del cardenal Antonelli acusan mejoría en su estado.

Constantinopla. 13.—A pesar de sus esfuerzos, las potencias extranjeras no han podido conseguir todavía condiciones moderadas para asegurar la paz.

Paris, 12.—D. Francisco de Asís ha marchado esta mañana á Londres.

El Univers dice que D. Carlos ha llegado hoy á Paris.

Paris, 12.—El movimiento de la opinión pública en Inglaterra contra la política del gobierno en la cuestión de Turquía, va tomando grandes proporciones. Ayer se han celebrado nuevos «meetings» en favor de los cristianos de Oriente.

Últimas noticias.

Madrid 13 de Setiembre.

Hábiles de una circular diplomática sobre la cuestión religiosa.

Dificultades para la paz en Constantinopla.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'15.—3 p. S., 12'87.—Buenos, 58'75

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 13 de Setiembre á las 2'50 madrugada.

Ha llegado la Reina Cristina.

El Consejo de ayer duró tres horas, dominado en él un criterio conservador en los asuntos políticos.

La Gaceta nada de particular.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE SETIEMBRE,

3 p. S consolid., 12'75.

Gacetillas.

Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

Rvn.

Suma anterior.	8.047
D. Vicente Rúa, presbítero	100
D. Camilo F. de Castro y Señora	100
D. José Gómez Sáenz	60
D. Juan Casanova	60
D. Juan Brechel	40
D. Ramón Colom	40
D. Manuel Colom	40
D. Ricardo Moyano	40
D. José de Silonis	20
D. Servando S. Acaso	10
D. Jorge Brechel	10
D. Josefa García	60
J. M. J.	300
D. José Niel	10
D. Dolores Montero y Herrera	400
D. Ramón Muñoz y Bustillo	120
Suma.	9.457
<hr/>	

Ya pareció aquello. *El Defensor de Cádiz* dice que para cumplir la obra de los reaccionarios en la cuestión religiosa, lo único que ha faltado, y eso porque no ha habido tiempo para ello, es el restablecimiento de la Inquisición con sus consabidas hogueras.

Era de extrañar que nadie se hubiese dicho todavía de la Inquisición con motivo de los carteles y anuncios sobre cultos disidentes. Pero más vale tarde que nunca.

Insertamos la atenta comunicación que nos dirige el Sr. Sanchez Alarcón, jefe de la Administración económica de esta provincia, anunciando haber tomado posesión de este importante cargo.

Ardua es la tarea que e ha impuesto el gobierno de S. M. aunque no inferior al concepto que trae como funcionario probó y entendido. Tembloroso gran complacencia en ver confirmadas las esperanzas que fundamos en sus excelentes lótes para manejar con acierto y con pureza los diferentes ramos de la administración que se hallan á su cargo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Sección de secretaría.—En el dia de ayer ha tomado posesión del cargo de jefe de la Administración económica de esta provincia, para el que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrarme por decreto fecha 4 del actual.

Al participarlo á V. me complazco en ofrecerle mi decidida cooperación en los asuntos que dependan de esta oficina, así como el testimonio de mi mas distinguida consideración personal.

Dios guarde á V. muchos años.
Cádiz 14 de Setiembre de 1876.—Gabriel Sanchez Alarcón.

Leemos en La Correspondencia:

«El vapor *Irruc-bat* fondeado en Cádiz, procedente de Manila, ha sido portador del rico y delicado presente que la oficialidad de las batelerías de marina dedican á su digno jefe el capitán de navio D. Vicente Montijo, como testimonio de la alta consideración y aprecio que supo conquistarse en la pasada campaña de Joló, donde tan heróicamente se condujo.

El obsequio consiste en un magnífico bastón de mando, que es una obra de arte y de gran valor.»

Ya saben nuestros lectores que la feria de ganados de Jerez ha empezado ayer y concluirá mañana.

El real de la feria está situado á la derecha de la carretera del Puerto de Santa María y en la extensa zona que demarcan la cañada de Guadavajaque y el camino de las Canteras.

En las noches de los tres días hay veladas en la plaza de Alfonso XII y calles Lancería y Larga, con profusa iluminación y una gran vista de fuegos artificiales, mañana, en dicha plaza.

Leemos en *El Último Telégrafo* de Algeciras:

«Tenemos la misma viva satisfacción en anunciar á nuestros lectores la llegada á esta Ciudad del eminente artista señor D. Alejandro Otero, Director del Conservatorio de Santa Cecilia de Cádiz, el cual ha sido obsequiado con una brillante serenata por la orquesta que dirige nuestro amigo y paisano D. Miguel Martín.

Felicitamos al genio musical señor Otero, enviándole al propio tiempo el testimonio de nuestra más distinguida consideración.»

Los periódicos de Canarias que hemos recibido alcanzan al 7 de este mes, pero no contienen noticias de interés general.

Se había concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de aquellas islas señor Clavijo.

Dice un periódico de Canarias:

«En 69 horas ha hecho su último viaje el *Africa*, después de verificadas reparaciones importantes en su máquina en los talleres de la Sociedad de Navegación Industrial de Barcelona.

Los dos vapores que hoy hacen e' servicio

de correos, reparados recientemente, ofrecen condiciones de comodidad en sus viajes.»

Ha sido denunciado *El Pabellón Nacional*, á causa de un artículo sobre la cuestión del empréstito cubano. Sentimos el percauce del apreciable colega.

Los vapores *Guipúzcoa* y *Habana* saldrán del 15 al 17 de Septiembre con 2.700 hombres en viaje extraordinario para la Habana, verificándose también otros buques que conducirán el resto hasta los 7.000 hombres organizados ya.

Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el dia 15 al 30 del presente mes de Setiembre se admitirá en secretaria, de 7 á 10 de la noche, solicitudes de ingreso en este Instituto para los estudios de la música correspondientes al curso de 1876-77, mediante el derecho de matrícula de 2 pesetas 50 céntimos, que abonarán los que aspiren á inscribirse en una clase y á poseerse en más de una, de las que se especísan á continuación.

Teoría de la música y solfeo, 1.º y 2.º año, canto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín, y trombón. Armonía, teoría física de la música, teoría general de las Bellas Artes, historia general de la música é historia universal.

Se dispensará del pago de matrícula á cuantos justifiquen imposibilidad de satisfacerlo.

Cádiz 14 de Setiembre de 1876.—El secretario, Agustín M. Lerato. (755)-s

CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espide libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Centro y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escriptorio calle de los Doblones, n.º 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (722)

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vino de Zarza porrilla y Bolos de Armenia.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante capitán de Artillería don Dionisio Navarro y Terrazón.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Batallón de Soria, octavo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Batallón expedicionario de Cuba número 5; tercero, Reserva de Algeciras, número 72; plaza de Mina, id. id.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Don José de la Viesca, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la Junta municipal, al fijar definitivamente el presupuesto para el ejercicio del corriente año económico, ha acordado, á propuesta del Excmo. Ayuntamiento que presido, el siguiente impuesto por licencia para parada de carrajes en los sitios públicos de esta población, como asimismo sobre carrillos de mazo.

Plazas. Cs.

Por licencia para cualquier clase de carroaje, ya sea coche, calesa, berlina ó brek, se abonarán por uno mensualmente. 5
Por id. para un carro, id. 2'50
Por id. para un carrillo de mano, id. 1'25

En tal virtud, y para que se lleve á efecto lo dispuesto, he acordado:

1.º Los sitios de parada de coches, breks, berlinas y calesas, serán desde el dia 16 del actual: plazas de la Constitución, de S. Francisco, de Viudas, de Alfonso XII, y calles de la Aduana y Plotia; y los de los carros, plaza de los Pozos de la Nieve y calle de la Aduana.

2.º Se concede un plazo de quince días, contados desde hoy, para que los interesados puedan proveerse de la correspondiente licencia, que será válida hasta el 30 de Junio del próximo año de 1877. Esta licencia se recogerá en la secretaría del municipio.

3.º Todo carroaje y carrillo llevará inscrito en su parte exterior, el número que le irá correspondido en la matrícula, que queda abierta en la referida secretaría.

4.º Los agentes de mi autoridad darán parte á la Alcaldía de los que contraviniere las disposiciones de este edicto.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes toca su cumplimiento.

Cádiz 13 de Setiembre de 1876.—José de la Viesca.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el dia 15 al 30, el corriente de doce á tres de la tarde, se procederá á la entrega de los bonos emitidos para el pago de créditos atrasados hasta 30 de Junio de 1875; á cuyo efecto, se cita por el presente á todos los interesados, para que dentro del citado plazo se

presenten en la contaduría municipal, á fin de efectuar el canje de los resguardos que posean, ó practicar en otro caso las liquidaciones pendientes.

Cádiz 11 de Setiembre 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 14 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
5 bueyes	de	á	1'32
5 vacas	de	á	1'38
3 novillos	de	á	1'38
4 utreros	de	á	1'38
7 eraies	de	á	1'38
4 añojos	de	á	1'74
1 terneras	de	á	1'74
0 cerdos	de	á	1'74
29 reses vacunas con peso de kilos,			3.969
0 cerdos	id.	id.	0
2 carneros	id.	id.	55
Suma total de kilos			4.024

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Hombres	1
Mujeres	1
Ninos	2
Ninas	2

Total 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

	Plazas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2.569'99
id. id. de Tierra	1.381'61
Id. id. de Sevilla	1.068'81
Id. de la Aguada	0'
Total	5.020'34

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Nicomedes, mártir.

MÁÑANA.—San Cornelio y San Cipriano, mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MÁÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Rean.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	13 1/2	29'95	NNO.	Clara.
12 dia.	18 1/2	29'95	NO.	Clara.
6 tarde.	16	29'95	O.	Celajes.

APLICACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 42

Se pone á las 6 y 8

Sale la luna á las 2 y 41 noche.

Se pone á las 4 y 55 tarde.

MAREAS

sa manutención, siendo el billete valedero por un año.

(757)

Compañía de vapores de hélice de "El Añela".

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

ntl Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia	Despatch	Roma.
Alexandria	Dorian	Scandinavia.
Anglia	Europa	Scolia.
Assyria	Elysia	Sidenian.
Bustralia	Eliopina	Trinacria.
Bolivia	India	Turian.
Critania	Ismadria	Trojan.
Caledonia	Iowa	Utop.
California	Italia	Valetta.
Castalia	Napole	Venezia.
Columbia	Olympia	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossi F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—G. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

563 C. Harrison Younger.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ALFARIA, construido expresamente para pasajeros su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés COMET, saldrá del 25 al 30 de Setiembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como también para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,

(750)-13 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Carrión, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Navallega, saldrá para dichos puntos del 15 al 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(750)-13 D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaén, saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

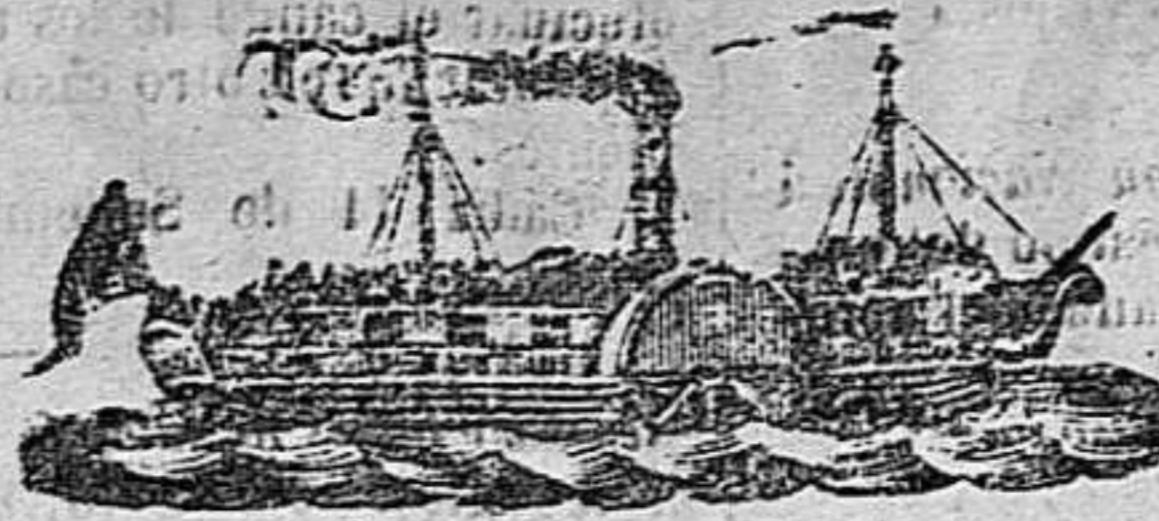
El vapor español AMÉRICA, su capitán D. C. Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Vapores correos de A. López y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana;

De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

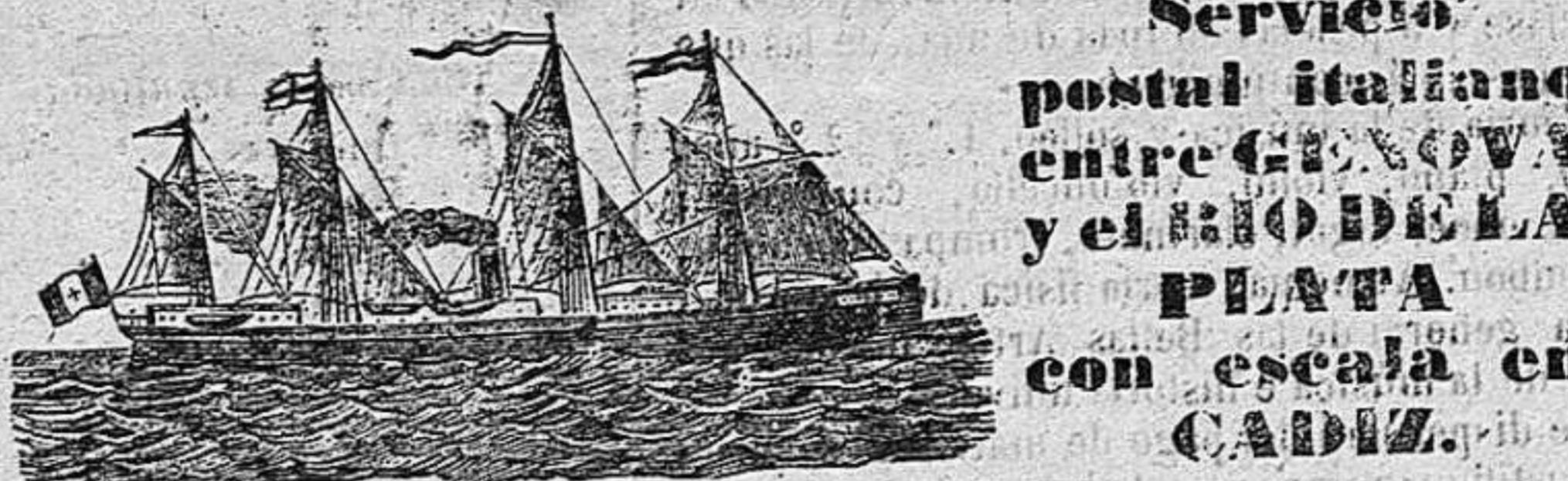
De CORUÑA el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz

De id, el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz, A. López y C.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Vive rápidas en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord-América.

capitan D. Vincenzo Bollero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

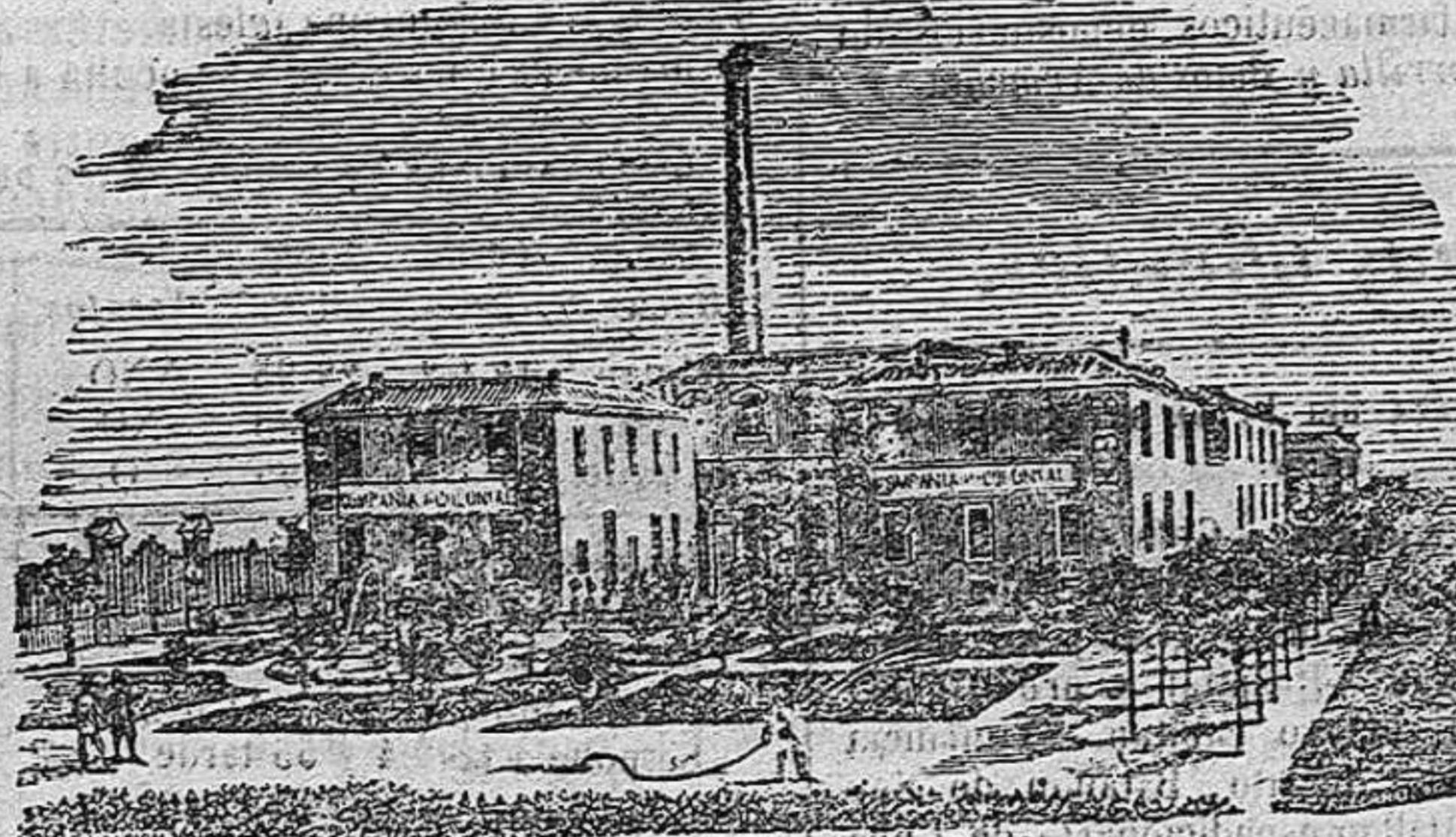
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Coq iguacalario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método molerino, que en el dia, la casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras ilíarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecildosas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,
en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr. Sanchez Alvarez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, n.º 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El nuevo vapor español HIS ALIS, su capitán don José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá a las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28,

José de la Viesca.

(754)

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Sábado 16 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3.

A. Lopez y C.

ANUNCIOS.

Nueva Obra.

Tratado teórico-práctico de freno-patología ó estudio de las enfermedades mentales, fundado en la Clínica y en la fisiología de los centros nerviosos, por el Dr. D. Juan Gutiérrez y Partagas. Un tomo en 4º, con láminas litografiadas y rústicas.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Se aquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San Germán, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener mercaderías, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntas ó separadas.

Darán razón calle de los Dolientes, núm. 20.

(753)

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espesan por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espesan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo envase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Diríjase á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz.

(736)

AVISO importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearon obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Diríjase en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Domingo, a beneficio de las señoras y señores del Cuerpo de coros, y debut de la primera tipie del género cómico dona Adelaida Montañés.—La zarzuela cómica en tres actos, El Barberillo de Lavapiés.